



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

ORDENANZA MUNICIPAL

Cabañas Copán
05 Abril 2022

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término emite la siguiente **Ordenanza** donde se le comunica, a la población, que debido a la cercanía de Semana Santa, y con ello las procesiones y alfombras religiosas, se instruye a toda la población del Barrio el Centro, que procedan a limpieza de calles, retirando material selecto (arena) u otro tipo de material que pueden obstaculizar en el desarrollo de las procesiones.

Por tal razón esta Alcaldía Municipal, coordina una jornada de limpieza y lavado de calles con personal del Benemérito cuerpo de Bomberos, dicha actividad se desarrollara el próximo jueves 07 de abril de las 8:00 am en adelante.

Cúmplase

EDGAR GAMALIEL ARIZA
Director Municipal de Justicia



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

ORDENANZA MUNICIPAL

Cabañas Copán

18 Abril 2022

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término Comunica a la población, del Barrio el centro cabañas Copán debido a la escases de agua, se estará racionando en los siguientes horarios: por la mañana de 5:00 am a 9:00 am y por la tarde 2:00 pm a 6:00 pm.

De igual manera se le pide de favor a la población del barrio el centro no desperdiciar el agua ya que, está afectando a los barrios vecinos en la parte alta en estos días pasara una comisión revisando .

EDGAR GAMALIEL ARIZA
Director Municipal de Justicia



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

ORDENANZA MUNICIPAL

Cabañas Copán
19 Abril 2022

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término Con instrucciones de la honorable corporación municipal de Cabañas Copan, emite la siguiente **Ordenanza** a todos los habitantes del casco urbano que quieran hacer instalaciones de agua potable o aguas negras deberán solicitar un permiso previo al levantamiento del adoquín.

La persona que realice dicho proceso deberá contratar a alguien que pueda instalar nuevamente el adoquín

El incumplimiento a esta ordenanza dará lugar a una multa de acuerdo al plan de arbitrios 2022.

REGISTRESE COMUNIQUESE CUMPLASE.



EDGAR GAMALIEL ARITA
Director Municipal de Justicia